

Buenos Aires, 5 de julio de 1992.-

Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para convocar una licitación privada, a los efectos de lograr el vaciado, limpieza, relleno y sellado de los tanques de combustible de los edificios ubicados en los inmuebles de Lavalle 1268 y Talcahuano 550 de esta Capital; y teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 56, inciso 1º de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada nº 53/88,

SE RESUELVE: .

1º) Autorizar al Departamento de Compras a convocar la licitación privada pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego, cláusulas particulares y anexo obrantes a fs. 42/43.-

2º) Afectar el presente gasto -que asciende a la suma aproximada de PESOS TRES MIL CUATROCIENTOS (\$ 3.400.-)- a la Cuenta "Honorarios y retribuciones a terceros" (1-05-002-1-12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1992.-

3º) Regístrese y devuélvanse a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



RICARDO LEVENE (13)